**«Diálogos en la Casa Legislativa: Una Charla de Café»**

**2018**

* 12 febrero «Avances y retos de la Ley de Educación de Guanajuato»

<https://www.youtube.com/watch?v=YX6WDSj8-CI>

Síntesis: La educación es pilar fundamental en la vida de las personas, ésta se ha dado desde sus inicios y ha transitado por varios cambios a lo largo del tiempo. En el inicio de la vida independiente en el país, la educación fue una de las primeras preocupaciones del estado y ésta se ve reflejada en la Constitución del Estado de Guanajuato de 1826 donde quedó plasmado que el primer objeto de la enseñanza pública es formar ciudadanos religiosos, amantes de la nación y útiles al estado, la primera legislación que ofreció un marco normativo al sistema educativo fue el decreto 36 que establecido la Bases Generales de la Enseñanza aprobada por el Primer Congreso Constituyente el 1 de septiembre de 1827, en los ordenamientos posteriores se refleja desde la lucha contra el analfabetismo hasta la incorporación de programas basada en valores universales que permiten a los habitantes del Estado de Guanajuato una formación integral, que se refleja en el desarrollo de la entidad y de la nación.

* 21 marzo «Las mujeres en la legislación de Guanajuato»

No se transmitió en vivo por veda electoral

<http://www.congresogto.gob.mx/galerias/charlas-de-cafe-marzo>

Síntesis: La lucha de las mujeres por el reconocimiento de sus derechos políticos no es reciente ni homogénea. Los movimientos de mujeres y feministas de cada país y región han encontrado coyunturas de avance de sus demandas, pero también obstáculos particulares que retrasan los logros que a nivel global o nacional pudieran tenerse.

Honrando estos esfuerzos en los que participan grupos feministas y otros actores políticos y sociales, es importante conocer la evolución de los avances legislativos en nuestro estado de Guanajuato, desde el reconocimiento de la ciudadanía de las mujeres y su derecho al sufragio hasta las reformas electorales que permiten contar con mayor presencia de mujeres en el cuerpo legislativo; lo cual, en consecuencia tiene un impacto en la generación de normatividad y políticas públicas con perspectiva de género.

* 18 de abril «Los Derechos de las niñas, niños y adolescentes en Guanajuato y presentación de la obra El gato con Botas»

No se transmitió en vivo por veda electoral

<https://www.congresogto.gob.mx/galerias/charlas-de-cafe-dialogos-en-la-casa-legislativa--2>

Síntesis: La Organización de las Naciones Unidas (ONU) señala que los derechos humanos se aplican a todos los grupos de edad, los niños y niñas tienen los mismos derechos humanos en general que los adultos, pero como son especialmente vulnerables, es necesario que tengan derechos concretos que reconozcan su necesidad de recibir una protección especial.

El decreto 313 que contiene la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Guanajuato, tiene por objeto el reconocimiento a niñas, niños y adolescentes como titulares de derechos en los términos que establece la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y demás ordenamientos legales a fin de garantizar el pleno ejercicio, respeto, protección y promoción de los derechos de niñas, niños y adolescentes, además de establecer los principios rectores y criterios que orientaren la política pública en materia de derechos de niñas, niños y adolescentes, así como las facultades, competencias, concurrencia y bases de coordinación entre el Estado y los municipios y la actuación de los Poderes Legislativo y Judicial, y los organismos autónomos

* 23 de mayo «Los Museos y su interacción en el siglo XXI. En el marco del día internacional del museo»

No se transmitió en vivo por veda electoral

<https://www.congresogto.gob.mx/galerias/charlas-de-cafe--11>

Síntesis: Desde 1977 se celebra en el mundo entero el Día internacional de los museos. La fecha es en la segunda mitad de mayo, este día es la ocasión para concienciar al público en general sobre el papel de los museos en el desarrollo de la sociedad y es una oportunidad para todos los museos del mundo de buscar nuevos enfoques y nuevos públicos a través del análisis, el refuerzo y la creación de vínculos. En un mundo cada vez más conectado, resulta imposible entender el papel de los museos sin tener en cuenta todas las conexiones que estos establecen. El Día internacional de los museos ha conocido su mayor afluencia con cerca de 30.000 museos que organizaron actividades en más de 120 países.

* 26 de junio «Bicentenario del natalicio de Manuel Doblado Partida 1818-2018»

No se transmitió en vivo por veda electoral

<https://www.congresogto.gob.mx/galerias/charlas-de-cafe--12>

Síntesis: En la historiografía del estado de Guanajuato, Manuel Doblado encarna una generación de estadistas que implementaron una serie de cambios en la política local y nacional, fortaleciendo los posicionamientos de las entidades frente a los gobiernos autoritarios e intervenciones extranjeras que amenazaron la soberanía nacional.

La astucia de Doblado para desenvolverse en el ámbito político le permitió enrolarse con destacadas figuras de la época y ocupar puestos importantes en su activa vida pública, como en el ejecutivo estatal de manera interina en su juventud y culminaría en el gabinete juarista a cargo del Ministerio de Relaciones Exteriores e Interiores en la agitada vida republicana de México. Sabedor de sus cualidades no sólo en la administración pública, el campo de la milicia sirvió para afianzar su figura como uno de los gobernadores más prominentes en la región del Bajío y Centro-Norte del país ante la invasión estadounidense, la Revolución de Ayutla, la Guerra de Reforma y la intervención francesa.

* El 18 de julio en el marco del 2º Seminario de Administración documentos en el Archivo de Concentración en la sesión de Clausura se realizará los Diálogos en la Casa Legislativa: Una Charla de Café con el tema «La importancia de la nueva Ley General de Archivos»

<https://www.youtube.com/watch?v=mVcEGkBL-tM>

Síntesis: Ley General De Archivos publicada en el Diario Oficial de la Federación el 15 de junio de 2018, iniciará su vigencia a partir del 15 de junio 2019 y en su transitorio cuarto indica que partir de la entrada en vigor de la presente Ley, las legislaturas de cada entidad federativa deberán armonizar sus ordenamientos relacionados con la presente Ley.

Este nuevo ordenamiento tiene por objeto establecer los principios y bases generales para la organización y conservación, administración y preservación homogénea de los archivos en posesión de los sujetos obligados y el fomento el resguardo, difusión y acceso público de archivos privados de relevancia histórica, social, cultural, científica y técnica de la Nación

* 19 de septiembre «El Congreso del Estado, un Congreso innovador»

<https://www.youtube.com/watch?v=hy93eYv1gC8&t=713s>

Síntesis: Durante la LXIII Legislatura del Congreso del Estado se emprendió un proyecto de suma trascendencia, la implementación un Parlamento Abierto, que favorece la construcción de una cultura democrática, buscando promover la participación organizada de la sociedad en las actividades legislativas y la elaboración de propuestas ciudadanas de reformas a leyes a través de la iniciativa popular; asimismo, cuenta con una Unidad que da seguimiento y evaluación de las leyes o decretos vigentes, con apoyo de áreas institucionales.

El Parlamento Abierto que se conformó en Guanajuato es único en el país, al fortalecer la transparencia y rendición de cuentas.

* 15 de octubre «El Proceso electoral 2017-2018 y la paridad de género en el contexto local y nacional»

<https://www.youtube.com/watch?v=QdoKfNY-pv0>

Síntesis: El pasado 1º de julio en año en curso se llevaron a cabo comicios electorales para la renovación las 36 diputaciones locales y los 46 Ayuntamientos, gracias a las a la aplicación de las reformas electorales del 2014 y la publicada en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado el 26 de mayo de 2017, puso en práctica el primer encuentro con la paridad de género de manera horizontal. Con las reformas en materia política-electoral en el estado de Guanajuato, de los años en referencia, quedaron de lado las acciones afirmativas, dando lugar al principio constitucional de paridad vertical y horizontal, garantizando plenamente la participación política de las mujeres en igualdad de condiciones que los hombres.

* 28 de noviembre "La aplicación de la Norma Nacional Mexicana 025, retos y beneficios"

<https://www.youtube.com/watch?v=7Dnl1drZlTU>

Síntesis: La Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 en Igualdad Laboral y No Discriminación es un mecanismo de adopción voluntaria para reconocer a los centros de trabajo que cuentan con prácticas en materia de igualdad laboral y no discriminación, para favorecer el desarrollo integral de las y los trabajadores.

Entre sus principales ejes destacan: incorporar la perspectiva de género y no discriminación en los procesos de reclutamiento, selección, movilidad y capacitación; garantizar la igualdad salarial; implementar acciones para prevenir y atender la violencia laboral; y realizar acciones de corresponsabilidad entre la vida laboral, familiar y personal de sus trabajadoras y trabajadores, con igualdad de trato y de oportunidades.